El Banco – Magdalena, 23 de julio de 2020

Señor
IN. EDWIN EMILIO ROMERO CHAMORRO
Director Encargado.
EPMSC EL BANCO

Asunto: **CONCEPTO JURIDICO PARA CONTRATAR LA COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES, COMPRA DE CAMILLAS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA AREAS LABORALES – PPL- EN LA ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO – MAGDALENA.**

Mediante Resolución número **001379 del 27 marzo de 2020,** por la cual se asignan unas partidas presupuestales al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, con posición de catálogo A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación al Recluso, REC 10, BSITEM 514, "CONTRATAR LA COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES, COMPRA DE CAMILLAS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA AREAS LABORALES – PPL- EN LA ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO – MAGDALENA.". De los cuales se destinó la suma de **OCHOCIENTOS DIEZ QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($.810.000).**

Pudiendo efectuar la contratación de los recursos anteriores enunciados, se emite el siguiente concepto Jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso:

1. La modalidad de selección para la presente contratación es de" MINIMA CUANTIA" con forme a lo dispuesto en la ley 1150 del 2007, en su literal A, numeral 2, art 2, que establece la modalidad de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 del 2015 art 2.2.1.2.1.5.2, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad que establece.

2. El tipo de contrato se llevará a cabo para la presente contratación es de adquisición.

Por lo anterior se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

Atentamente,

DG. LEONARDO FABIO VERA RAMIREZ
RESPONSABLE AREA JURIDICA
EPMSC EL BANCO